



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Convocatoria.—Agradecidos; pero no es eso, por Victoriano Medina —¡Hasta la muerte!, por Nicéforo Velasco.—Párrafos de una epístola, por V. M.—El intrusismo en Quintanar de la Orden, por V. M.—Acta de la reunión celebrada por los Veterinarios del Distrito de Escalona, por Eugenio B. Sanz.—**Ecós y Noticias.**

Convocatoria.

Se convoca a todos los Veterinarios colegiados toledanos para que concurran a la junta general extraordinaria que celebrará este Colegio provincial el viernes 22 del mes de Julio actual, a las diez de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Se encarece a los Colegiados la asistencia a dicha junta por ser de verdadero interés para el Colegio y para la clase los asuntos que en la misma se han de tratar, conocidos ya de nuestros compañeros por el cuestionario publicado en las columnas de esta Revista y aceptado por la mayoría de los Colegiados.

Agradecidos; pero no es eso.

La Semana Veterinaria del día 27 de Junio comenta en términos tan favorables como inmerecidos mi decisión de separarme definitivamente de la lucha profesional. Aunque el comentario sea por su calidad muy estimable, yo no haría especial mención de él y me limitaría a asociarle en mi gratitud a otras demostraciones de afecto que con igual motivo estoy recibiendo, si no fuera por el deseo de aclarar un concepto que consideramos erróneo contenido en las cariñosas líneas que *La Semana* me dedica.

En ellas se dice que la resolución por mí tomada está basada en el desaire que para mí supone el que no acudieran los colegiados, ni se excusaran de no hacerlo, a la Junta general convocada por el mes de Abril último. Y a mí me conviene deshacer este equivoco.

No es el desaire representado por la no asistencia de los colegiados toledanos a la Junta convocada lo que ha motivado mi resolución, aunque él haya sido la causa ocasional para decidirme a ello; por ese sólo hecho no la hubiera yo tomado, que más próximo estoy a condenarme por exceso de humildad que por pecados de soberbia.... y soberbia imperdonable hubiese sido mi actitud si sólo por ese hecho fuese promovida. ¡Tantas otras veces he pasado por análogas desairadas situaciones con la voluntad fortalecida, los entusiasmos exaltados y la actividad redoblada!

Es más serio y más transcendental el móvil de mi conducta; está en una serie de hechos banales si se consideran aisladamente, pero que adquieren una inesperada significación cuando se establece relatividad entre ellos; es el manifiesto desinterés de la mayoría de los colegiados, contrastado con múltiples motivos y ocasiones, y la falta de unión que hace tiempo vengo notando en mis compañeros de colegio y hasta cierta encubierta hostilidad por parte de algunos, no declarada, pero tampoco disimulada con velos de corrección, ni respeto; es, en fin, la triste convicción de que mi voz y mi ejemplo serían hoy impotentes

para despertar entusiasmos en los espíritus que antes reaccionaban a mis excitaciones; y es, por último, una duda que me inquieta y me tortura y me vence: la de si esa actitud de los colegiados será efecto de una noble causa, encaminada a un noble fin para cuya consecución soy yo un obstáculo.

Y así, amparada en esta duda, encuentra mi conciencia sostén para no avergonzarse de lo que algún querido compañero llama deserción ante el enemigo, y mi voluntad apoyo para no rendirse a requérimientos amistosos para que conserve mi puesto de honor en la lucha.

Victoriano Medina.



¡Hasta la muerte!

Los hombres que tienen un ideal noble y elevado, deben luchar sin tregua ni repos hasta su consecución.

Quizás más de cuatro, al leer la firma estampada al pie de estas pocas líneas, dirán para sí: ¿quién le manda a éste meterse en todas partes?, y nosotros, a quienes así piensen, contestamos diciendo: terciamos en este pleito porque lo requiere el engrandecimiento de la clase.....

En el número de LA VETERINARIA TOLEDANA correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, leímos, apenados, el artículo que publicaba el amigo Medina bajo el epígrafe de «Mi despedida».

Ha pasado el tiempo; llega a nuestras manos el número de la misma REVISTA correspondiente a Junio y vemos en él dos cosas de efectos antagónicos: es una la persistente idea de Medina, y la otra, la reacción de los Veterinarios toledanos. No hemos de ocuparnos de la segunda, porque la esperábamos; pero sí hemos de censurar duamente a la primera, porque no es digna de un hombre que, como el amigo Medina, lleva en sus venas sangre de luchador.

Aunque somos jóvenes a su lado, amigo Medina, no ignora estamos *curtidos* en la lucha y ello nos da autoridad para que le dirijamos algunos reproches por su conducta.

Las almas templadas, Sr. Medina, no deben descender a las ruindades, ingraticudes y miserias de este bajo mundo. Ud. es un idealista y por lo mismo jamás debe volar a ras de tierra, porque no ignora que las alas de la pureza se manchan de lodo por tan bajas regiones, y luego las es imposible ascender majestuosamente.

Cada nuevo obstáculo que se oponga en su camino, sírvale como peldaño para elevarse más y más a las regiones del ideal. ¿No comprende que la obra de redención jamás tiene fin? Pues continúe, amigo mío, que los desengaños e ingraticudes son el pago que nos está reservado a quienes luchamos por un ideal. Pero.... ¿no se encuentra recompensa en la satisfacción que produce el deber cumplido?

No quiero ser más extenso y voy a terminar copiando un párrafo de una carta que en este momento escribo a su hijo Manuel, mi querido amigo.

«Es preciso que todos los que amamos el ideal redentorista formemos un bloque de *imán* que *atraiga* a nuestro lado a todos los Veterinarios españoles, formando así un ejército redentor de la Veterinaria y de la Patria».

Amigo Medina: ¡Hay que luchar hasta la muerte!

Nicéforo Velasco.

Valladolid, Junio 1921.



PÁRRAFOS DE UNA EPÍSTOLA

Entre las muchas cartas que con motivo de nuestra decisión de retirarnos de la vida activa profesional y renunciar la presidencia del Colegio Veterinario Toledano hemos recibido, cartas en las que distinguidos profesores de diversas regiones de España nos manifiestan el sentimiento que les ha producido nuestra determinación, y con

frases de verdadero afecto nos piden que desistamos de nuestro propósito a la vez que nos estimulan para que prosigamos la labor que en defensa de la clase venimos realizando desde hace tantos años, hay una que, por su forma de expresarse, a la vez que por la verdad que encierra su contenido y el hondo sentir que en ella campea, ha producido en nosotros una impresión tan profunda, sobre todo teniendo en cuenta que la personalidad que nos la dirige ha venido ocupando hasta hace poco el puesto más preeminente como luchador incansable del reformismo veterinario español, y al que como defensor de nuestros ideales de redención debemos gratitud eterna todos los que ostentamos el título de Veterinario; que, aun a sabiendas de que le contrariamos dando a la publicidad sus sentimientos actuales, su inquebrantable propósito de no intervenir más en los asuntos de la profesión, y a despecho de lo mal que procedemos rompiendo el secreto de una correspondencia particular, nos vamos a permitir transcribir algunos párrafos de esta sentida y sabrosa misiva.

La carta a que nos referimos es del inolvidable y ya retirado campeón de la Veterinaria nacional; del incansable y benemérito defensor de las reformas vindicadoras progresivas de nuestra profesión; del ilustre profesor, gloria de la Veterinaria contemporánea, D. Eusebio Molina y Serrano, nombre en el cual encarnan los hechos más gloriosos de nuestras grandezas, y del que todos los Veterinarios españoles debemos guardar imperecedero recuerdo.

Empieza el Sr. Molina por condolerse en su carta de que el Colegio Veterinario Toledano, una de las agrupaciones que con más cariño ha mirado siempre por su admirable organización, por sus bien orientados trabajos y, sobre todo, por el entusiasmo y la constante actividad que ha puesto de manifiesto en todo cuanto ha significado laborar por el engrandecimiento de nuestra profesión, haya llegado a este estado de decaimiento porque ahora atraviesa, por la apatía y la indiferencia de la mayoría de los colegiados, precisamente en esta ocasión en que hace falta el concurso de todos los buenos profesores si se quiere salir victoriosos del reñidísimo combate que por necesidad hay que librar para conseguir las reformas redentoras que anhelamos. «Siento infinito, querido Medina, la situación a que ha llegado ese Colegio, uno de mis cuatro predilectos (Madrid, Valencia, Ciudad Real, Toledo) por las razones que usted sabe y yo no quiero recordarle para no amargar más sus penas».

Laméntase después el Sr. Molina de la falta de fe y entusiasmo que existe en los Veterinarios de nuestro país para luchar por la conquista de nuestros elevados ideales de regeneración profesional que tantos beneficios habían de reportar, al conseguirlos, a la riqueza nacional y a la salud pública, y termina diciéndonos: «Nadie como yo puede apreciar el sentir veterinario, y nadie como yo lamenta los sinsabores y amarguras que pasa usted, mi siempre querido amigo».

«Pensé enviarle unas cuartillas, pero temí que las tomaran como chocheos de viejo o se me calificara de Corregidor de Almagro; por eso me limito a esta carta particular, en la que puede hablar el corazón sin temor ninguno».

«Hace muchos años que el insigne Téllez Vicent dijo que había dos clases de sentidos: *el sentido común* y *el sentido veterinario*».

«Yo diría que el espíritu veterinario colectivo está en pañales, y el espíritu veterinario individual está envuelto en un espeso y burdo ropaje de egolatría. Diría más; diría que la ingratitud es la característica de la gran masa veterinaria. Porque.... ¿qué importa que exista una docena, un centenar, un millar, si se quiere, con miras y hechos altruistas, si la mayoría inmensa mira y obra a la altura del yunque?».

«Esta creencia mía, hija de los cuarenta años de lucha por la redención de una clase irredimible por sus propios pecados colectivos, me hacen recordar el dicho de Lord Byron: «Mientras más conozco a los hombres, más quiero a mi perro», que yo parafraseo ahora diciendo que mientras más conozco a los Veterinarios, más satisfecho me hallo recluido en este apartado hotelito de la Guindalera, cuidando plantas y animales, que en lenguaje mudo, me hablan la verdad pura, y con bellas y olorosas flores, exquisitas frutas y frescos huevos, me muestran su gratitud a los cuidados que yo los prodigo.

«Todo esto se lo digo, querido Medina, uno de los pocos amigos del alma que me van quedando; uno de los pocos que han luchado con igual o mayor tesón que yo por redimir a su clase, para que se mire en este espejo y tenga la resignación santa del buen cristiano. Porque si a Cristo salvador del mundo le crucificaron por redimir a la Humanidad, ¿qué extraño es el sacrificio de los que ¡ilusos! nos propusimos redimir a una misérrima parte de esa Humanidad?»

«Con exceso y sin obligación, ha cumplido usted la misión que se impuso. Justo es que descanse antes de llegar a *más viejo*, y se entregue con toda su alma al cariño de la compañera que endulzó su hogar

y al de sus hijos a quienes dió su sangre. Que estos seres queridos no serán tan olvidadizos ni tan ingratos como *la compañera y los hijos profesionales*, a los que durante tantos años dedicó usted las esencias de su inteligencia, de sus conocimientos, de sus influencias y de su cariño profesional».

Así se explica, en el seno de la confianza, este ilustre batallador, que sin esperar nada de la lucha, porque se consiguieran o no las mejoras que con tanto ardor y fe tanta pedía para la clase, él tenía asegurado su porvenir. Se lanzó a la pelea, levantando la bandera del reformismo, por amor a su clase; luchó con denuedo por conseguir las reformas que él consideraba como salvadoras para nuestra profesión. Tuvo la fortuna de que el ejército que él organizó para combatir por la causa redentora que perseguía, fuese engrosado por millares de compañeros que le seguían con entusiasmo, confiados en la bondad de sus ideales, y logró obtener triunfos clamorosos que han reportado beneficios sin cuento a LA VETERINARIA; pero también tuvo la desgracia de que los que, formando parte de nuestra clase, habían logrado elevarse y, por tanto, eran los más obligados a velar por el brillo de la ciencia y el bienestar de la profesión, le combatieron sin piedad, empleando toda clase de armas, en ocasiones, hasta la calumnia! Tuvo que pelear contra la indiferencia, la apostasia y la ingratitude, enemigos contra quienes la lucha es difícil y casi siempre resulta vencida la nobleza y la honradez. Así resultó en la contienda entablada por este insigne Veterinario en defensa de la Veterinaria; que tuvo que retirarse del combate porque, aun cuando curtido su cuerpo y su espíritu por los desengaños y las contrariedades sufridas, se llegó a convencer de que la lucha era estéril, porque en los combatientes no existía la fe y el entusiasmo que dá lugar, a que peleando sin tregua ni descanso, se obtenga la victoria.

Hoy el ilustre Molina es un desengañado, que ha sufrido el martirio del sacrificio por querer redimirnos; cuanto él nos diga y aconseje está aquilatado en el crisol de la experiencia. Por eso hemos publicado los párrafos de su carta; para que nuestros compañeros se compenentren de la razón que me asiste al querer retirarme a la vida privada. Los años y el gasto de energías se imponen.

V. M.



EL INTRUSISMO EN QUINTANAR DE LA ORDEN

Hace ya bastante tiempo que en esta importante población hay un individuo, perteneciente a la categoría que nosotros presentamos en la ponencia redactada para la II Asamblea Nacional Veterinaria, estudiando «el intrusismo profesional» con el calificativo de *intrusos vulgares*, que con el mayor descaro y en la forma solapada y rastrea que acostumbran estos voraces parásitos, viene dedicándose al ejercicio de la profesión, y ha hecho campo de sus operaciones aquella localidad, donde hay tres profesores Veterinarios establecidos.

De nada han servido las indicaciones y llamadas al orden que, particularmente y en repetidas ocasiones, le han hecho los dignísimos compañeros que allí están experimentando los desastrosos efectos de su ilegal actuación, para que ésta cesara. Él ha seguido, con toda tranquilidad, poniendo en juego las malas artes de que se valen estos usurpadores de derechos para luchar con ventaja con el profesorado, y ha continuado empleando las armas que esgrimen con tanta destreza estos vampiros, cuando se dedican a cercenar los derechos y a usurpar los regateados y exiguos ingresos que los que ostentamos el título de Veterinario obtenemos por el ejercicio profesional. Y no es ésto lo peor, sino que molestado por las insistentes advertencias y requerimientos que los Veterinarios le hicieran para que se abstuviera de actuar, ha contestado con las amenazas propias de los que tienen el matonis no como procedimiento adecuado para arreglar las cuestiones personales.

Cansados ya los Veterinarios de Quintanar de sostener una lucha tan desigual, y convencidos de la ineficacia de los medios y temperamentos de templanza que con el intruso venían empleando, se decidieron a denunciar el hecho a la autoridades. Creían nuestros compañeros ¡ilusos! que las Leyes se habían promulgado para cumplirse y que la justicia era aplicada, sin distingos ni contemplaciones, a todo el que se separa de la legalidad; y fundados en ésto, dieron conocimiento del hecho a la autoridad local, representada por el Alcalde, a fin de que éste transmitiera la denuncia, debidamente informada, al Sr. Gobernador, para que esta autoridad superior pudiera imponer el correctivo que se

merece todo el que ejecuta un acto delectivo. No tuvieron en cuenta al dar este paso que en este país de las anomalías, estos seres despreciables que se dedican al despojo de lo que es nuestro, porque es de nuestra profesión, encuentran con frecuencia el amparo y protección de aquellos que, por ejercer cargos públicos, debieran ser los primeros en ayudarnos a destruir estos voraces parásitos; no pensaron que, en la mayoría de las veces, el intruso es mirado por estos *señores de justicia* de los pueblos con conmiseración y hasta con lástima, aplaudiendo, en ocasiones, que se dediquen a estas andanzas mejor que a robarles a ellos algo de sus haciendas [como si al ejecutar su intrusión en nuestro campo profesional no nos robaran a nosotros lo que de derecho nos corresponde!

Y resultó que el Alcalde llamó al intruso para reconvenirle; el intruso, como es natural, negó que tal cosa hiciera; pasado el tiempo, los Veterinarios volvieron a insistir cerca del Alcalde para que impidiera la intrusión; ofreció éste formar el expediente para trasmitirlo al Gobernador, pero cesó en la Alcaldía y nada hizo. Ocupó otro señor la presidencia, y a fuerza de insistencia, los Veterinarios lograron que su denuncia fuera aceptada. Llamó el Alcalde al intruso y éste volvió a negar, *como Pedro*; nuestros profesores hicieron que se citaran como testigos a cuatro dueños de animales, que ellos sabían hacían uso de los servicios del intruso cuando lo necesitaban; declararon éstos, y, como era de esperar, los cuatro prestan su declaración, como sujeta a un mismo patrón, manifestando que no han visto nunca al intruso ejercer los actos que se le imputan. Y cosa lógica, el Alcalde informa que la denuncia hecha por los Veterinarios es caprichosa y falsa, y el intruso el hombre más de bien que hay *debajo de la capa del cielo*. Viene el expediente a manos del Gobernador, y éste le pasa a informe de la Junta provincial de Sanidad, la cual dictamina, por medio de su Comisión de asuntos médicos, de acuerdo con lo que resulta del expediente instruido por la Alcaldía de Quintanar; es decir, que no ha habido tal caso de intrusismo.

En resumen; que los Profesores denunciadores son unos farsantes, y al intruso hay que pedirle mil perdones por la calumnia que aquéllos le han levantado y por las molestias que con la denuncia se le han producido.

¿Verdad que resulta bochornoso que tales cosas ocurran? Pues auguramos a nuestros profesores de Quintanar que no ha terminado su *vía crucis* si, como suponemos, recurren a la vía judicial para que se aclare este litigio, porque las leyes con que actualmente contamos para reprimir la intrusión, son

tan poco explícitas y aparecen tan ambiguas y confusas, que los encargados de aplicarlas en estos casos tienen que recurrir a las interpretaciones, y en esto estriba precisamente nuestra desdicha y la vida del intrusismo, porque sabido es que lo sujeto a interpretaciones no siempre se entiende por todos de igual manera.

Esto, no obstante, nuestros compañeros deben apurar todos los medios legales de que se disponen. El Colegio les ofrece todo el apoyo moral y material que necesiten, y si, después de la tramitación judicial del asunto, resulta también que al intruso no se le impone el castigo que merece todo el que falta al art. 343 del Código penal, porque valiéndose de engaño, se atribuye públicamente competencia o facultad para ejercer una profesión, procede que los colegiados del Partido de Quintanar, unidos como un sólo hombre, tomen las medidas de represalias que sean precisas con los dueños de animales que se sirvan del intruso, y con las personas que le protejan, haciéndolos comprender que no es tan fácil, como ellos creen, favorecer a estos vampiros con perjuicio de una profesión que cumple perfectamente con todos los preceptos que las leyes la imponen.

V. M.

La adjunta hoja de clasificación que acompaña a este número deberán llenarla en la reunión que celebren los Veterinarios de cada Distrito, con el fin de que los que estén establecidos en localidades próximas, se pongan de acuerdo respecto a los pueblos que han de constituir los Partidos Veterinarios, teniendo en cuenta la proximidad, censo de población y pecuario, facilidad de comunicaciones, ingresos que proporciona al titular y demás circunstancias que hay que tener presentes para que resulte una clasificación de partidos que, además de ser equitativa para el que la desempeña, pueda prestarse el servicio con regularidad.

Una vez llenas las hojas de cada Partido, se reúnen en una sola la de todos los Partidos de cada Distrito, y todas ellas se presentan a la Junta de Gobierno del Colegio en la reunión que tendrá lugar en el presente mes, para después ser elevadas a la Junta de Gobierno y Patronato de los Veterinarios Titulares.

Del celo e interés de los Colegiados depende el que la clasificación que nos proponemos llevar a cabo se aproxime lo más posible a la verdad, y sea, por tanto, de gran utilidad para nuestros compañeros.

V. M.



ACTA de la reunión celebrada por los

Veterinarios del Distrito de Escalona.

En la villa de Escalona, a dieciséis de Junio del presente año y bajo la presidencia de D. Cecilio Otero, se reunieron los Veterinarios que abajo firman, y puesto a deliberación el *primer* tema sobre la dimisión de D. Victoriano Medina de Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia, se acordó por unanimidad recabar del señor Medina su continuación al frente de dicho Colegio, teniendo en cuenta el interés, celo y amor con que ha desempeñado dicho cargo desde la fundación del referido Colegio.

Puesto a discusión el *segundo* tema, Circular de la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios Titulares, sobre la clasificación de Partidos, se acordó también por unanimidad que cada uno de los Veterinarios de este Distrito forme un estado demostrativo sobre los extremos que la misma determina, remitiéndolo al Colegio antes que se celebre la Junta ordinaria del mes de Julio, para cuyos efectos, y conocimiento de este acuerdo a los no asistentes, se insertara en la primera REVISTA que se publique, rogando a todos el cumplimiento de este deber.

Asimismo se puso a discusión si es o no conveniente la unión nacional Veterinaria, acordando por unanimidad ser conveniente dentro de ciertos límites.

Presentada la dimisión por D. Cecilio Otero, de Presidente de la Junta de Distrito, los presentes desestiman esta decisión y acuerdan no admitirla, y a ruego de todos el Sr. Otero la retira y sigue desempeñando tan dignamente el cargo.

Y, por último, hallándose vacante el cargo de Secretario de la Junta y primer Vocal, por traslado el primero y defunción del segundo,

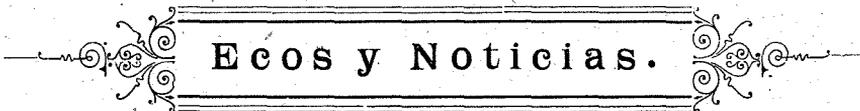
se acordó sean nombrados para sustituirlos, para Secretario a don Eugenio Blas Sanz y Ruiz, y para Vocal a D. Doroteo Bajo.

Y no teniendo otra cosa de que tratar, se levanta la sesión, que firman los presentes: Presidente, Cecilio Otero.—Doroteo Bajo.—Eulalio Domínguez.—Julián Castaños.—Hipólito Calsero.—Eugenio B. Sanz, y adheridos, Eduardo González Aranaz.—Luis Rodríguez.—Arsenio Otero.—José Calvino.—Blas Muro.—Rubricado, hay un sello que dice: *Colegio de Veterinarios de la provincia de Toledo. Partido de Escalona.*

Y para que conste, expido la presente certificación para remitir al Sr. Director Provincial, en Escalona a 16 de Junio de 1921.

Eugenio B. Sanz,

Secretario.



Ecos y Noticias.

Citación a Junta.

Con objeto de efectuar la clasificación de partidos veterinarios en la forma solicitada por la Junta de Gobierno y Patronato de los titulares, y acordar, a la vez, lo que proceda respecto a los demás extremos del cuestionario a discutir en la próxima Junta general extraordinaria que celebrará este Colegio el día 22 del presente mes de Julio, se cita a todos los colegiados del Distrito de Toledo a una reunión que tendrá lugar en esta capital el viernes, día 15 del actual, a las nueve de la mañana, en el local designado al efecto.

Suplicamos la asistencia.

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.